



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 12 de julio de 2007

CIRCULAR No. 129

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO,
TITULARES DE UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 Ter fracción III y 79 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, en los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2008 y en el Capítulo II de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les comunica que a partir del lunes 16 de julio y hasta el viernes 20 de julio a las 18:00 horas, estará abierto el módulo para la captura de las fichas descriptivas de proyecto (fichas POA), por lo cual se les instruye a efecto de que capturen la información relativa a sus áreas dentro del plazo mencionado.

Asimismo, les reitero la disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para apoyar y asesorar al personal de las áreas del Instituto, a fin de cumplir con calidad y oportunidad esta etapa del proceso de formulación del Programa Operativo Anual 2008.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p. LIC. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ. CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL - PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
Cc CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL - PARA SU CONOCIMIENTO -
PRESENTES.
OJG/AAET